



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Consortio Centro Federico García Lorca

MODIFICACION DE CRÉDITOS

Aprobación inicial de la modificación

D. GUSTAVO GARCIA-VILLANOVA ZURITA, SECRETARIO DEL CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCIA LORCA, HACE SABER:

Que el Consejo Rector del Consorcio, en Sesión de 24 de junio de 2026, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos 67/2026, con el siguiente detalle:

Expte. Suplemento de Crédito:

PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación	Descripción	Importe
333 62701	SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS	61.554,65 €
TOTAL		61.554,65 €

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FINANCIACIÓN

Aplicación	Descripción	Importe
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	61.554,65 €
TOTAL		61.554,65 €

A partir de la publicación del presente edicto, se abre un plazo de quince días para alegaciones.

Éstas se presentarán por escrito dirigido a la Presidencia del Consorcio en el registro del Ayuntamiento de Granada a o en los lugares y formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Granada, a 25 de junio de 2026

Firmado por Gustavo García-Villanova Zurita